



Ante el argumento de que con la eutanasia se evita un sufrimiento inútil, caben al menos dos tipos de respuestas: una más práctica y otra más filosófica. La primera es el recurso a los cuidados paliativos y a la atención y el cariño de familiares y del personal sanitario. La segunda es una respuesta filosófica sobre el sentido del sufrimiento

El acceso universal a los cuidados paliativos es la respuesta principal a la eutanasia. Hoy en día se puede morir sin apenas dolor físico y sin dolor moral cuando se muere rodeado del cariño y la atención de los familiares y del personal sanitario. Así se puede vivir una muerte digna en su más profundo sentido. Si se permite la eutanasia y no se fomentan los cuidados paliativos como alternativa, no lo dudemos, los que más solicitarán la eutanasia serán los más pobres y los que no tienen a nadie que les cuide.

1. Qué entendemos por eutanasia

2. Argumentos a favor de la eutanasia

- 1. La carga de la prueba no les corresponde a los que defienden la eutanasia*
- 2. Argumento de la libertad*
- 3. Argumento de la dignidad*
- 4. La mayoría de la gente desea su permisión, y en un país democrático hemos de atender la voluntad de la mayoría*
- 5. La eliminación del dolor es uno de los principales fines, si no el principal, de la medicina y de la moral*
- 6. Con la prohibición de la eutanasia se nos impone a todos una ética religiosa, especialmente la cristiana*

7. *la eutanasia reduce los gastos sociales, que se pueden destinar a los que desean vivir*
8. *La eutanasia ya existe en España. Mejor regularla*
9. *Evitar el sufrimiento inútil*

3. Argumentos en contra de la eutanasia

1. *Sobre la carga de la prueba*
2. *Sobre el argumento de la libertad*
 - a) *Libertad del paciente*
 - b) *Libertad del personal sanitario y del resto de la sociedad*
 - c) *La noción de libertad que manejan los defensores de la eutanasia es parcial y discutible*
3. *Sobre el argumento de la dignidad*
4. *Sobre el argumento de que la mayoría de la gente prefiere su permisión*
5. *Sobre el argumento de la razón de ser de la profesión sanitaria y de la moral*
6. *Sobre el argumento de la imposición de una visión religiosa en un estado laico*
7. *Sobre el argumento de que eutanasia reduce los gastos sociales*
8. *Sobre el argumento de la mayor seguridad al regularlo*
9. *Sobre la evitación del sufrimiento*

4. Conclusión

1. Qué entendemos por eutanasia

En este trabajo exponemos nueve razones a favor de la despenalización de la eutanasia y nueve posibles respuestas correlativas a cada una de esas razones. Pero antes conviene dejar claro lo que entendemos por eutanasia.

Eutanasia, como es sabido, significa etimológicamente buena muerte. ¿Y quién no desea para sí una buena muerte, una muerte digna? Para la mayoría de la gente una muerte es buena cuando no va acompañada de dolor físico o moral; cuando la autonomía del paciente se mantiene y se respeta hasta el último momento; cuando uno muere acompañado por las personas queridas; cuando uno muere reconciliado con todos y con Dios, etc. En este sentido es lógico que la inmensa mayoría se manifieste a favor de una muerte “digna”, y si le preguntan si está a favor de la eutanasia, diga que sí. Además, todos estamos en contra del “ensañamiento terapéutico”, de alargar con medios extraordinarios la vida de un enfermo terminal que ya no desea vivir.

Sin embargo, la cuestión no es tan sencilla como parece a primera vista. Para comprender qué significa la “despenalización” de la

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12
Escrito por Diego Poole Derqui

eutanasia en España, lo primero que hay que saber es cómo está penalizada. Y lo segundo, ser conscientes de que no sólo se quiere despenalizar, sino convertirla en un derecho, con las consiguientes obligaciones del sistema sanitario (público y privado) hacia quien reclama la eutanasia.

Por eutanasia entendemos aquí la provocación activa de la muerte de otra persona que libremente la solicita motivada, en principio, por un sufrimiento psíquico o físico que le hace desear la muerte más que la vida.

Actualmente está sancionada en el párrafo 4 del artículo 143 del código penal enmarcado en el título I (Del homicidio y sus formas). Este artículo regula cuatro tipos de comportamientos relacionados con el suicidio: la inducción, la cooperación necesaria, la ejecutiva (u homicidio consentido), y la eutanasia, entendida como un tipo atenuado de los dos anteriores.

Art. 143

1. El que induzca al suicidio de otro será castigado con la pena de prisión de cuatro a ocho años.
2. Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años al que coopere con actos necesarios al suicidio de una persona.
3. Será castigado con la pena de prisión de seis a diez años si la cooperación llegara hasta el punto de ejecutar la muerte.
4. El que causare o cooperare activamente con actos necesarios y directos a la muerte de otro, por la petición expresa, seria e inequívoca de éste, en el caso de que la víctima sufriera una enfermedad grave que conduciría necesariamente a su muerte, o que produjera graves padecimientos permanentes y difíciles de soportar, será castigado con la pena inferior en uno o dos grados a las señaladas en los números 2 y 3 de este artículo.

Como puede apreciarse, en los párrafos uno a tres del art. 143, desde la inducción al suicidio hasta ejecutar la muerte de una persona que libremente la solicita (homicidio consentido), se va incrementando la pena sucesivamente, y en el párrafo cuarto se regula un caso atenuado de los dos párrafos anteriores cuando se den una de estas dos circunstancias: enfermedad grave que conduce necesariamente a la muerte, o una enfermedad que sin conducir a la muerte conlleva “padecimientos permanentes y difíciles de soportar”. Es este cuarto párrafo el que sanciona la eutanasia, con una sanción atenuada de la cooperación al suicidio. Si el atenuante se aplica sobre el párrafo segundo (el que coopera con actos necesarios al suicidio, por ejemplo, trayéndole un veneno o una pistola para que el enfermo se pegue un tiro), la pena quedaría en casi nada: entre 0 y 1 año. Y si el atenuante se aplica sobre el párrafo tercero (matando directamente al

enfermo), la sanción podría ser entre 1 y 3 años. En cualquier caso, lo cierto es que las estadísticas oficiales sólo recogen nueve condenas por asistencia al suicidio entre 2016 y 2018 y además no distingue específicamente qué tipo de conducta dentro de 143[1]. Podemos decir, por tanto, que aun estando todavía en vigor el 143, en la práctica la eutanasia no tiene casi sanción penal.

La novedad, por tanto, no consiste tanto en la despenalización de la eutanasia, como en su conversión en un derecho, con las consiguientes obligaciones del sistema sanitario.

En lo que sigue a continuación, cuando hablamos de razones a favor o en contra de la eutanasia, nos referimos a razones a favor y en contra de la conversión en derecho a ser matado cuando una persona tenga un grave sufrimiento físico o moral y lo solicita libremente. Aquí se pueden añadir condiciones: que sea mayor de edad, que solicite al menos dos veces en un intervalo de quince días, que no sufra una enfermedad psíquica, etc. Pero todas estas condiciones, como ya ha sucedido en Holanda o en Bélgica, muy fácilmente se irán desvaneciendo, como veremos a lo largo de este trabajo.

2. Argumentos a favor de la eutanasia

1. La carga de la prueba no les corresponde a los que defienden la eutanasia

Muchos de los que defienden la eutanasia argumentan que a ellos no les corresponde la carga de la prueba de la licitud de la eutanasia, pues al tratarse de una libertad, corresponde probarla a los que restringen dicha libertad, no a los que la reivindican.

2. Argumento de la libertad

Permitir la eutanasia es una libertad, supone reconocer un derecho para el que quiera ejercitarlo. No se obliga a nadie a ejercer esta libertad. Cada uno es dueño de su cuerpo, de su vida y de su muerte; cada cual es libre de hacer con su vida lo que quiera con tal de que no perjudique a los demás. Nadie está obligado a vivir, y menos, a sufrir, y nadie puede imponer a otros su visión del sentido de la vida ni del sufrimiento. Aquí sólo están implicadas dos personas que actúan con plena libertad: quien solicita su muerte y quien accede a practicarla (el personal sanitario conservará su derecho a objetar de conciencia).

3. Argumento de la dignidad

Los que defienden la eutanasia apelan a la dignidad. La esencia de la

dignidad, dicen, es la autonomía, la capacidad de decidir sobre uno mismo. Igualmente, atenta contra la dignidad el obligar a la gente a morirse en condiciones inhumanas, de un sufrimiento prolongado provocado por una enfermedad que conduce irremediablemente a la muerte. En suma, la vida humana es tanto más digna cuanto más plena de salud y autoconciencia. El dolor y la enfermedad incurable suponen un deterioro de la propia dignidad.

4. La mayoría de la gente desea su permisión, y en un país democrático hemos de atender la voluntad de la mayoría

Según la mayoría de las encuestas realizadas en España en 2019, entre un 75 y el 85% está a favor de la despenalización de la eutanasia.

5. La eliminación del dolor es uno de los principales fines, si no el principal, de la medicina y de la moral

Algunos dicen que la eutanasia contraviene el fundamento de la profesión sanitaria, que es curar, no matar; y más todavía, contraviene una máxima ética fundamental: no matarás. Pero, los defensores de la eutanasia alegan que es no contrario a la finalidad de la medicina ni de la moral el ayudar a morir al que lo solicita cuando ya no soporta su vida, pues el principal fin de la medicina es lograr una vida sana eliminando el dolor físico; y el de la moral, eliminar el dolor psíquico o moral^[2]. Los médicos están para garantizar una vida sin dolor, no para alargarla a toda costa. Y la ética, dicen, estudia el modo de asegurar el máximo bienestar para el mayor número de personas. Una acción es "buena" cuando beneficia a la mayor cantidad de personas y perjudica al menor número

6. Con la prohibición de la eutanasia se nos impone a todos una ética religiosa, especialmente la cristiana

El rechazo de la eutanasia, al menos en España, está completamente influido por la ética de la Iglesia católica, que nos quiere imponer a todos su catecismo, además lo quiere imponer sobre una población que en su mayoría ya no es católica^[3].

Esta imposición, contradice además el principio de laicidad del Estado y su neutralidad ante las convicciones religiosas. La negación del derecho a la eutanasia es una manifestación más de la intolerancia de los ultraconservadores. El nivel de tolerancia de una sociedad se mide en función del respeto hacia las conductas cuyas razones no compartimos.

7. La eutanasia reduce los gastos sociales, que se pueden destinar a los que desean vivir.

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

Si respetamos la voluntad de un enfermo terminal que ya no desea vivir, estamos ahorrando considerables gastos sanitarios y de pensiones, que se pueden destinar a los que sí desean vivir.

Además, en España, como en la mayoría de los países occidentales, la pirámide poblacional está tan invertida, que actualmente hay un jubilado por cada tres trabajadores, y de seguir la tendencia que llevamos, en veinte años habrá un jubilado por cada trabajador. En 2019 había en España casi 10 millones de jubilados, y sólo en pensiones, sin contar gastos médicos, el Estado destina unos 150.000.000.000 de euros cada año (casi un 40% de los gastos totales anuales del Estado. Un porcentaje que se ha duplicado desde el 21% del total que representaban en 1996). Con esta tendencia, dentro de veinticinco años, el gasto en pensiones se incrementará un 50%. El servicio de estudios de BBVA estima que para mediados de siglo serán necesarios nada menos que 28,5 millones de cotizantes, casi diez millones más que en la actualidad, para garantizar la sostenibilidad del sistema

Este problema sólo se puede paliar de tres maneras: fomentando la natalidad, favoreciendo la inmigración o multiplicando la eutanasia. Parece que la vía más fácil y más barata es la tercera.

8. La eutanasia ya existe en España. Mejor regularla

La eutanasia ya se practica en España. De hecho, como hemos dicho antes, son poquísimos los casos que han llegado a los tribunales en estos últimos cinco años, y casi todos se han saldado con la impunidad de los responsables.

Los que defienden la eutanasia argumentan que es mejor regularla, con unas condiciones y organismos de control, de manera que se garantice el consentimiento del paciente, se eviten los abusos del personal sanitario (véase el caso del doctor Montes), y se asegure una muerte rápida y sin dolor. El argumento es similar al del aborto: mejor un aborto realizado por un especialista, con controles sanitarios adecuados, a un aborto clandestino, que pone en peligro la vida de la madre.

9. Evitar el sufrimiento inútil

Es un argumento muy unido al de la dignidad. Nadie quiere sufrir inútilmente en los últimos días de su vida. ¿Por qué no poner punto final voluntariamente antes de entrar en fase terminal? Además, nadie quiere dejar como último recuerdo de sí mismo una imagen un cuerpo consumido, de una mente sin luz y de una agonía innecesaria.

3. Argumentos en contra de la eutanasia

Cada uno de los siguientes argumentos se corresponde con los que acabamos de exponer en el capítulo anterior en defensa de la eutanasia.

1. Sobre la carga de la prueba

En la eutanasia se cuestiona no sólo el valor de la libertad, sino también el de la misma vida. Es lógico, por tanto, que quien quiera matar a otra persona, justifique su comportamiento. Por tanto, la carga de la prueba corresponde al que quiere suprimir la vida, no al que la defiende.

Por otra parte, como ahora veremos, es al menos cuestionable el que con la prohibición de la eutanasia se restrinja la libertad de quien la solicita.

2. Sobre el argumento de la libertad

Para responder al argumento de que la prohibición de la eutanasia es contraria a la libertad, hay que distinguir dos libertades: la del paciente y la del personal sanitario, y además hay que cuestionar la noción de libertad que manejan.

a) Libertad del paciente

El manifiesto *La vie pas la mort* suscrito por más de 175 asociaciones francesas especializadas en cuidados paliativos dice entre otras cosas:

«Muy pocos pacientes nos dicen que quieren morir, menos aun cuando están debidamente atendidos y acompañados».

«Además, cuando piden la muerte, muchos quieren significar una cosa muy distinta de la voluntad de morir. Pedir la muerte significa casi siempre no querer vivir en condiciones tan difíciles. ¿Pedir la muerte porque se sufre es realmente una elección libre? En cambio, los cuidados paliativos restauran la libertad del paciente al final de su vida al controlar tanto el dolor como el sufrimiento mental»[\[4\]](#).

Al permitir la eutanasia, se pone a los enfermos en la tesitura de decidir si quieren seguir siendo una carga para sus familiares. La permisión de la eutanasia supone un chantaje moral a los más débiles, a aquellas personas que se sienten un peso para la familia y para la sociedad, lo cual limita ciertamente su libertad. Fomenta su desesperanza, induciéndoles a rendirse en la lucha por la vida. De

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

hecho, nuestro código penal considera, ya no un suicidio asistido, sino un asesinato el cooperar en un suicidio de un menor o de una persona que tiene disminuidas sus facultades mentales. ¿Y cómo se encuentra una persona sufre y ve cercana su muerte?

Si se despenaliza la eutanasia, muchas personas serán invitadas a morir por aquellos que no quieren molestarse por mantenerlas vivas. Ciertamente no de manera expresa, pero sí por el simple hecho de que el enfermo sabe que puede dejar de ser una carga para los demás. A veces serán sus propios familiares, que no quieren cuidarles, o peor, que tienen prisa en cobrar la herencia. También puede ser algún médico desaprensivo, que considera injustificado el empleo de tantos recursos en vidas “inútiles”.

Por contraste, en circunstancias normales, cuando vemos alguien sano que se quiere suicidar, vamos corriendo en su ayuda para darle razones que le hagan cambiar de opinión. Pero, con la eutanasia se da la paradoja de que se nos exige que respetemos su “decisión libre”, cuando la suya no es una decisión tan libre: está condicionada por muchísimas presiones.

Anne de la Tour, presidenta de la Sociedad Francesa de Acompañamiento y Cuidados Paliativos (que agrupa a 10.000 cuidadores y 6.000 voluntarios), hablando sobre la libertad de los moribundos, nos dice:

«Los pacientes evocan la muerte a menudo, la desean algunas veces, después dicen lo contrario y hablan de otra cosa, de proyectos y de esperanzas. Son ambivalentes, como lo es todo ser humano que trata de dar un sentido a su vida»[\[5\]](#).

b) Libertad del personal sanitario y del resto de la sociedad

Por lo que se refiere al personal sanitario, la constitución de la eutanasia como un derecho, genera siempre obligaciones, de modo análogo a como el derecho al aborto genera obligaciones en el personal sanitario, pues, aunque se regule el derecho a la objeción de conciencia, siempre quedarán excluidos del derecho a la objeción la actividad del personal sanitario que rodea la práctica de la eutanasia (auxiliares, limpiadores, administrativos, etc.)[\[6\]](#).

Pero no es sólo el personal sanitario está obligado a colaborar en este derecho: también lo están las fuerzas de seguridad, jueces y magistrados, asistentes sociales, maestros y profesores (que tendrán que enseñar cómo ejercer este nuevo “derecho”), etc.

c) La noción de libertad que manejan los defensores de la eutanasia es parcial y discutible

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12
Escrito por Diego Poole Derqui

Entender la libertad sencillamente como la capacidad de elegir cualquier cosa en un momento determinado es contraria a la noción de libertad como la capacidad de elegir lo mejor. Cuántas veces, cada uno de nosotros, después de elegir algo, al darnos cuenta de los efectos nocivos de nuestra decisión, hemos dicho o pensado: “realmente esto no es lo que yo quería”.

Igualmente, esta consagración del respeto a la libertad, como valor supremo, presupone una antropología individualista liberal:

«Esta ayuda activa a morir que no quitaría ‘nada a nadie’ -dice Anne de la Tour- no existe más que en la ficción ultraliberal en la que cada uno no vive más que para sí mismo, ejerce solo su ‘soberanía’ y pretende ‘controlar’ todo. Pero ¿por qué cruel ironía estas condiciones, que nunca son plenamente logradas en el curso de la vida, lo serían de repente en el momento de la muerte?»[\[7\]](#)

3. Sobre el argumento de la dignidad

Tanto los que defienden la eutanasia como los que se oponen a ella invocan el respeto a la dignidad. Pero entienden por “dignidad humana” cosas diferentes. Los primeros entienden, como hemos visto, que una la dignidad de una vida reside en la consciencia y en la salud; los segundos, en cambio, defienden que la dignidad no depende de lo que a uno le pasa, sino de su actitud ante lo que le pasa.

El momento próximo a la muerte sigue siendo vida digna, que muchas veces constituye una parte decisiva de la propia biografía existencial. Acabar bien la vida es decisivo para cerrar con dignidad la propia historia. Son muchos los testimonios de familiares y cuidadores de moribundos que narran la intensidad de vida de esos momentos esenciales previos a la muerte: momentos de reconciliación con familiares y con Dios, de gratitud, de despedida, de amistad, etc.

En este sentido, para el que muere no hay una muerte digna o indigna, lo que hay es una vida digna o indigna hasta el momento de su muerte; y sin duda, para el que mata injustificadamente lo que hay es una vida indigna.

Y por supuesto la noción de dignidad difiere completamente entre los que creen que el hombre es criatura e hijo de Dios, y los que piensan que Dios no existe y que somos sólo un pedazo de materia que por azar piensa[\[8\]](#).

4. Sobre el argumento de que la mayoría de la gente prefiere su permisión

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

Sí, ciertamente la mayoría de la gente en España está a favor de la eutanasia. Pero están en contra del ensañamiento terapéutico, que no es lo mismo. En cualquier caso, el argumento de la mayoría no es un argumento decisivo para permitirla. Hitler accedió al poder democráticamente, y activó el programa Aktion T4, llevado a la práctica entre 1939 y 1941 por médicos y enfermeras durante el régimen nazi, para eliminar sistemáticamente a personas señaladas como enfermas incurables, niños con taras hereditarias o adultos improductivos. Se estima que fueron asesinadas más de 70.000 personas.

La democracia no se sostiene tanto por el respeto a las mayorías, como por el respeto hacia la común dignidad de los hombres. Un régimen verdaderamente democrático, antes de caracterizarse por la prevalencia de la opinión mayoritaria, se define por el respeto que tiene hacia todo ser humano. La democracia presupone un núcleo ético no relativista, y este núcleo está formado por los derechos humanos. Estos derechos son como las fronteras de la democracia, dentro de los cuales han de jugar las mayorías, sin salirse de su respeto y promoción. Los Parlamentos pueden debatir sobre el mejor modo de protegerlos y promoverlos, pero no pueden abolirlos, so pena de renunciar a ser verdaderamente democráticos. Uno es demócrata, ante todo en la medida en que respeta la común dignidad de todos los seres humanos. Son, por eso, tremendamente injustos y antidemocráticos los que defienden el aborto o la eutanasia, porque excluyen a otros hombres del derecho humano más básico, que es la vida, sobre el que se fundan todos los demás. Si en una sociedad de doce personas hay diez sádicos, ¿prescribe el consenso que los dos no sádicos deben ser torturados? O en una sociedad donde triunfa democráticamente la ideología nacional socialista, como fue la de Hitler, ¿qué validez tiene el consenso respecto al asesinato en masa de los judíos? El consenso sólo es legítimo cuando se funda sobre unas normas básicas sobre las que no se discute. Por eso dice Aristóteles, al tratar sobre los límites del discurso, que quien discute si se puede matar a la propia madre no merece razones sino azotes. Para entrar en el debate público, hace falta un mínimo de sensatez. No se discute sobre si hay que proteger los derechos humanos, sino sobre el mejor modo de hacerlo. Si no fuera así, sería correcto lo que escribió Georges Duchéne: «¡La verdad, la ley, el derecho, la justicia dependerían de cuarenta traseros que se levantan contra veintidós que se quedan sentados!»[\[9\]](#).

Una vez leí una breve reflexión sobre la diferencia entre el político y el ladrón: yo elijo al político, pero el ladrón me elige a mí. Y ciertamente, si la razón queda excluida como exigencia del debate público, nada puede impedir que la mayoría intente avasallar a las minorías. El relativismo, al separar por completo la voluntad y la verdad, confía las decisiones políticas a la pura voluntad, y a un

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

equilibrio de intereses contrapuestos. El relativismo vuelve a poner en primer plano la máxima de de Hobbes: auctoritas, non veritas facit legem. Es la autoridad, el poder puro y duro, no la verdad, el único fundamento de la ley. Pero la fuerza sin razón se transforma en violencia. Da igual que sea la fuerza de la mayoría. Incluso, peor todavía, porque entonces tiene más fuerza. Puede aplicarse aquí lo que dice Tomás de Aquino sobre las pasiones que no son moderadas por la razón, que compara con un caballo corriendo, que si es ciego, cuanto más corre, tanto más violentamente tropieza y se daña[10].

Por otra parte, las encuestas sobre eutanasia recogen la opinión de sanos, no la de enfermos. Muy difícilmente podemos saber ahora lo que pensaremos en el umbral de la muerte, y qué desearemos realmente desearía en ese momento[11].

Hay toda una presión mediática que alimenta el miedo a la muerte dolorosa. Los casos de película, estilo Ramón Sanpedro, se convierten en la regla general.

La realidad es que ningún grupo de personas discapacitadas apoya el suicidio asistido. Ya con motivo del suicidio de Sampedro, las Asociaciones de Lesionados Medulares y Grandes Minusválidos de España, publicaron un comunicado en 1998 en el que aclaraban que «la gran mayoría de los discapacitados no solo no las comparten [las opiniones de Sampedro], sino que muestran una actitud totalmente contraria a su pensamiento». Y añaden «la tasa de suicidio en nuestro grupo es sensiblemente inferior a la del resto de la población». Frente a los que presentan las ideas de Sampedro sobre la vida y la muerte como representativas de los discapacitados, el comunicado afirma que «son únicamente opiniones muy particulares que no reflejan en absoluto las percepciones, sentimientos, intenciones e incluso objetivos que tiene globalmente nuestro colectivo». Por último, afirman que «la tasa de suicidio en nuestro grupo es sensiblemente inferior a la del resto de la población».

Hace años, una asociación de discapacitados británicos, Not Dead Yet, lanzó una campaña similar contra el suicidio asistido. Una de las principales dirigentes es Diane Coleman decía en un reportaje publicado en la revista neoyorquina The Village Voice: «Los minusválidos somos como el canario en la mina[12]. El asunto de la cooperación al suicidio y la eutanasia es una piedra de toque para nuestro país. Si se decide que los minusválidos, los enfermos crónicos o los terminales estamos mejor muertos, ¿quiénes serán los siguientes?». En este mismo artículo Coleman advertía que hay un riesgo de que no se proporcione a los minusválidos las ayudas para prevenir el suicidio que se aplican a los sanos. «Si uno de nosotros pide la muerte, los demás dan por supuesto que su decisión es

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12
Escrito por Diego Poole Derqui

racional. Los médicos subestiman de manera sistemática nuestra calidad de vida, en comparación con nuestras propias valoraciones»[\[13\]](#).

Lo que piden es ayuda para vivir su vida con la enfermedad, no para morir.

5. Sobre el argumento de la razón de ser de la profesión sanitaria y de la moral

Todavía en muchas Facultades de Medicina de las universidades españolas todos los estudiantes, antes de licenciarse, pronuncian solemnemente el juramento hipocrático. Es un texto breve de apenas ocho líneas. Entre otras cosas juran:

“Jamás daré a nadie medicamento mortal, por mucho que me soliciten, ni tomaré iniciativa alguna de este tipo; tampoco administraré abortivo a mujer alguna. Por el contrario, viviré y practicaré mi arte de forma santa y pura”.

La palabra profesión viene del latín *professionis*, que alude a la acción y al resultado de profesar, entendido como manifestar una adhesión a unos valores, a unas normas que definen el oficio al que uno consagra buena parte de su vida.

Dedicarse a la profesión médica supone adherirse al valor de la vida y de la salud como norma suprema de actuación en el propio oficio. Lo cual no supone estar a favor del dolor y del sufrimiento para conservar la vida. Sino a favor de suprimir, o al menos paliar, el sufrimiento del enfermo: suprimir la enfermedad o al menos el dolor, no suprimir al enfermo.

Toda profesión responde a una vocación, y en el caso del personal sanitario y de los cuidadores, la de curar, aliviar y acompañar al paciente en su enfermedad. Posiblemente no haya en España una profesión que requiera más tiempo de estudio y de preparación que la de los médicos, y que al mismo tiempo esté peor pagada en proporción al esfuerzo que invierten en su formación. ¿Y por qué todavía tantos jóvenes desean ser médicos? Porque la profesión médica es quizá la más vocacional de las que existen en el mundo. Nada produce más satisfacción a una persona como hacer un gran bien a otra, y no hay mayor bien que la vida misma. Preservar la vida y paliar el sufrimiento es un ideal precioso por el que tanta gente ha empleado y desea emplear los mejores recursos de su vida.

Ahora, en cambio, si se obliga al sistema sanitario a prestar el “servicio” de la muerte al que lo solicita, se está pervirtiendo la profesión médica. Pensemos en la crisis de autopercepción de su propio

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

oficio que puede experimentar un médico que a brazo partido se emplea a fondo para salvar una vida en una planta de un hospital, mientras que en la planta de más abajo otros colegas causan la muerte a petición. En suma, despenalizar la eutanasia termina por trivializar el esfuerzo y la lucha cotidiana por la vida en la que se emplean los profesionales de la salud.

Y más grave todavía: se rompe la tradicional confianza del paciente con el médico. Es una actitud universal la confianza de los pacientes que se abandonan en manos del personal sanitario: se toman todo lo que les prescriben (con una fe ciega en su dictamen); se privan, con gran sacrificio, de lo que los médicos les indican... En cambio, cuando se permite la eutanasia, se rompe esta confianza. Es sabido, por ejemplo, que la legalización de la eutanasia en Holanda está causando una estampida de enfermos y ancianos hacia otros países de la Unión Europea, porque no se fían de los médicos holandeses. La legalización de la eutanasia «dinamitaría las relaciones entre pacientes y profesionales sanitarios, volvería a los enfermos responsables únicos de su propia y doliente existencia, garantizándoles más soledad que libertad, y ensancharía el poder político más allá de los límites propios de un Estado de Derecho»[\[14\]](#).

Hoy en día hay medicamentos y técnicas para paliar prácticamente todos los dolores sin matar al enfermo. Un desafío de los médicos, de los investigadores, y de los poderes públicos es hacer extensivos esos cuidados paliativos a todos los que sufren. Además, si no se lucha por extender estos cuidados, se dará la paradoja de que los más pobres serán los que más sufran al no poder afrontar los gastos de los cuidados terminales, y los que más solicitarán la eutanasia.

Yo pienso que la eutanasia, de aprobarse, se debería practicar únicamente en centros especializados en la muerte, que en ningún caso se llamen centros de salud, con personal preparado para matar y que no se llamen médicos ni personal sanitario.

Por lo que se refiere al objeto de la ética o de la moral, decir que su fin es la mayor felicidad del mayor número, entendiendo además la felicidad como mero bienestar fisiológico, responde a un planteamiento moral utilitarista, que es sectario y reduccionista. La razón de ser de la ética no es suprimir el dolor moral, ni físico, ni psíquico, sino ayudarnos a ser mejores personas, con dolor o sin él. La ética es la disciplina filosófica que estudia (y al mismo tiempo la vida en que se encarna esa teoría) el comportamiento en cuanto a lo bueno y lo malo para el hombre como hombre. Lo bueno para cada ser es que exista y se realice, que cumpla su naturaleza. El bien tiene siempre razón de fin. Una cosa o un ser son buenos en la medida en realizan su naturaleza. Hay, pues, una finalidad o un sentido que precede y

vincula a cada ser. Por eso, sólo se puede hablar de bien y de mal, de progreso y retroceso, si los seres están previamente "finalizados", es decir, si tienen un fin o un sentido. Estudiar la bondad o maldad de los actos humanos presupone, por tanto, un sentido de dichos actos, una orientación gracias a la cual se puedan calificar como actos rectos o desviados en la medida en que los actos nos conduzcan al fin o nos desvíen de él. Si todo fuera completamente fruto del azar, nada tendría sentido, porque nada tendría un fin que realizar.

6. Sobre el argumento de la imposición de una visión religiosa en un estado laico

Ciertamente la religión cristiana enseña que hay que la vida es sagrada y que nadie puede quitársela, pero también enseña que el robo está mal, la violación, el esclavismo, la tortura... No creer en la verdad del cristianismo no es razón suficiente para justificar todo lo que el cristianismo condena.

Contra los cristianos se opone la crítica de que sus soluciones son "confesionales", en supuesta contradicción con soluciones "racionales". Y así sucede con la eutanasia: se dice, "tú lo defiendes, porque eres católico, pero estamos en una sociedad laica..." [15]. Con semejante actitud parece que se da más peso a aquellas personas que defienden sus teorías sin tener convicciones de ningún tipo. Parece que los que no están convencidos de nada son más modernos, más tolerantes, más independientes, más intelectuales, más neutrales, más libres... En cambio, una laicidad positiva, que respete verdaderamente la racionalidad del diálogo social, no puede marginar a nadie que presente razones que justifiquen sus preferencias, porque, como dice Gian Enrico Rusconi, «laicidad de la democracia coincide con el espacio público democrático, dentro del cual los ciudadanos, creyentes o no creyentes, intercambian sus argumentos y buscan acuerdos, sin pedirle razones de autoridad de sus propias verdades de fe o de sus convicciones en general. Lo que importa es la capacidad recíproca de persuasión y la observancia leal de los procedimientos» [16]. En este sentido es todavía más conocida que la opinión de Habermas sobre las razones públicas de las personas creyentes.

7. Sobre el argumento de que eutanasia reduce los gastos sociales

Aquí nada se puede objetar. Ciertamente la eutanasia reduce gastos sociales, pero a qué precio. La esclavitud también los reduce. El exterminio en masa también.

8. Sobre el argumento de la mayor seguridad al regularlo

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12
Escrito por Diego Poole Derqui

Ante el argumento de que es mejor una eutanasia controlada con requisitos estrictos, supervisados por agentes imparciales y ejecutados por profesionales, que una eutanasia ilegal sin control alguno, podemos decir varias cosas:

En primer lugar, aquí no sólo se habla de permitir, sino de convertir en derecho, y por tanto, con las correlativas obligaciones del personal sanitario y del resto de la sociedad[\[17\]](#).

En segundo lugar, si la práctica es inmoral, como lo es por ejemplo la mutilación genital femenina, el hecho de practicarse con frecuencia no es un argumento para legalizarla. También es frecuentes el robo, el abuso de menores, el maltrato animal...

En tercer lugar, el hecho de convertirla en un derecho genera en la mayoría de la sociedad la percepción de que es una práctica buena. La mayoría tiende a identificar moralidad con legalidad. Es más, habrá enfermos que consideren una muestra de caridad el solicitar la muerte para dejar de ser una carga para la familia o para el sistema.

En cuarto lugar, la regulación no termina con la inseguridad de su práctica, antes bien, la aumenta. ¿Cuál será el criterio para determinar el nivel de sufrimiento que permite el acceso a la eutanasia?, ¿cómo determinar la existencia de consentimiento en un enfermo terminal que tiene disminuidas sus facultades mentales, como habitualmente las tiene en ese estado?, ¿por qué los menores no pueden acceder a la eutanasia si tienen una enfermedad incurable que también les genera sufrimiento y además durante más tiempo que un adulto?, ¿cómo determinar si un paciente es un enfermo psíquico y por tanto excluido del derecho a la eutanasia?, ¿si se puede administrar la sustancia mortífera en la propia casa, cuáles serán las medidas de control para que no se empleen en un crimen?[\[18\]](#), etc., etc.

Sobre la pendiente resbaladiza por la que se cae al convertir la eutanasia en un derecho, basta ver lo que ha sucedido en Bélgica y que tan claramente expone en este mismo libro el profesor Étienne Moreno.

9. Sobre la evitación del sufrimiento

Ante el argumento de que con la eutanasia se evita un sufrimiento inútil, caben al menos dos tipos de respuestas: una más práctica y otra más filosófica. La primera es el recurso a los cuidados paliativos y a la atención y el cariño de familiares y del personal sanitario. La segunda es una respuesta filosófica sobre el sentido del sufrimiento.

El acceso universal a los cuidados paliativos es la respuesta

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

principal a la eutanasia. Hoy en día se puede morir sin apenas dolor físico y sin dolor moral cuando se muere rodeado del cariño y la atención de los familiares y del personal sanitario. Así se puede vivir una muerte digna en su más profundo sentido[19]. Si se permite la eutanasia y no se fomentan los cuidados paliativos como alternativa, no lo dudemos, los que más solicitarán la eutanasia serán los más pobres y los que no tienen a nadie que les cuide.

Por lo que respecta a la respuesta sobre sentido del dolor, conviene que nos detengamos un poco más.

El dolor y el sufrimiento surgen ante la percepción de aquello que es contrario a la propia voluntad[20]. Aunque a veces dolor y sufrimiento se emplean como términos sinónimos, conviene distinguirlos: el dolor es un mal físico, es una respuesta instintiva del organismo ante carencias o limitaciones. La capacidad de sentir dolor nos protege, porque nos avisa de nuestras necesidades: de resguardarnos del frío, de alimentarnos, de curar nuestras heridas... en suma, de conservar la vida. El dolor es un mecanismo al servicio de la vida. Todos los animales lo experimentan. El sufrimiento, en cambio, es exclusivo del ser racional: surge ante la percepción intelectual del mal físico o moral, propio o ajeno, y si es ajeno, tanto más intenso cuanto más amada la persona que lo sufre. Los animales tienen dolor, pero no sufren, porque no comprenden el dolor como un mal (aunque también experimenten un dolor instintivo por el dolor ajeno). El dolor físico, en el hombre, con facilidad se convierte en sufrimiento porque pone ante nuestros ojos la corruptibilidad de nuestro cuerpo. «A partir de un cierto grado de intensidad, el dolor corporal es ya, como tal, sufrimiento, es decir, cuando devora todas las perspectivas positivas o negativas de futuro»[21]. En cierta manera el dolor es un anuncio de la muerte, por eso fácilmente se convierte en sufrimiento. El sufrimiento también puede ser anterior al dolor, pues la mente es capaz de representarse un daño futuro, y así surge la angustia como una especie de sufrimiento, que es una perturbación del ánimo ante un mal futuro, imaginario o real. El sufrimiento es la reacción ante el dolor no comprendido, ante el dolor que se nos presenta sin sentido. No sufrimos, por ejemplo, cuando experimentamos el dolor del esfuerzo para ganar una medalla olímpica, o para perder peso en un gimnasio... porque es un dolor útil, un dolor con sentido. «Allí donde no se acierta a integrar una determinada situación dentro de un contexto de sentido, allí comienza el sufrimiento»[22].

Si la capacidad de sentir dolor es un estímulo para cuidar la vida, la capacidad de experimentar sufrimiento (propio o ajeno) es un aliciente para la búsqueda de sentido. Pocas personas hay tan superficiales como aquellas a las que nunca les ha faltado de nada y nunca han visto la muerte de cerca. En cierta manera se puede decir que la capacidad de

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

sufrir es síntoma de salud del alma, lo mismo que la capacidad de sentir dolor es síntoma de salud del cuerpo. Quien no padece hambre cuando está desnutrido o no tiene sed cuando está deshidratado, está más enfermo que el hambriento o el sediento. Y lo mismo, el que no sufre cuando no comprende su dolor, el que se abandona estoicamente al destino sin interrogarse el porqué de su muerte, con una fría indiferencia, está enfermo del alma.

El sufrimiento es un catalizador de la propia madurez. Ciertamente no hay que buscarlo. Ya se ocupa la vida de traerlo. Pero no hay que huir de él ni esconderlo a toda costa. Es un error de la mentalidad contemporánea ocultar siempre el dolor y la muerte, para que la gente “no sufra”, porque en la medida en que se procura no pensar en la muerte, tampoco se piensa en la vida [\[23\]](#). Así lo que se consigue es crear mentes acarameladas incapaces de lidiar con el dolor y la renuncia que toda vida lleva consigo cuando se vive como Dios manda. Hace años cuando se estrenó la película de la Pasión dirigida por Mel Gibson, fui al cine con mi hermana Patricia y sus hijos, y al terminar la película, su hijo más pequeño salió con la cara llena de lágrimas. A la salida del cine, una mujer recriminó a mi hermana por haber llevado a un niño de diez años a ver esa película. Mi hermana respondió a la señora: “lo malo no es llorar; lo malo es no llorar cuando se debe llorar”.

Ciertamente no lloraríamos sin comprendiéramos todo. El sufrimiento desaparece cuando se comprende plenamente su sentido. Y el sufrimiento sólo tiene sentido si puede integrarse en un contexto absoluto, donde al final ya no exista sufrimiento. Pero esto sólo es posible reconociendo la existencia de Dios como creador bueno, que domina hasta el último trazo de la historia. El sufrimiento tiene sentido si es relativo e instrumental para un fin bueno carente de sufrimiento. Como dice Stanislaw Grygiel: «El sufrimiento y la muerte llevan al hombre hacia el futuro, y solo en esta perspectiva es posible comprenderlos. Por lo tanto, no debemos inquietarnos por el hecho de que tantos seres humanos sufran, sino por el hecho de que no sepan sufrir» [\[24\]](#).

La experiencia del placer es síntoma de un bien para el cuerpo, que muchas veces no necesita del concurso de la razón, incluso suspende el uso de la razón. En cambio, el sufrimiento nos interpela, nos pide razones, nos hace pensar. El placer busca en el propio cuerpo (o en el de otros) un instrumento útil, en cambio en el sufrimiento el hombre se abre a los demás, demandado ayuda o consuelo, o prestándolo.

Junto al lecho del moribundo, la verdadera solidaridad no consiste en provocarle la muerte cuando no entiende el sentido de su dolor, sino en ayudarlo a comprenderlo. No nos han enseñado a morir: durante toda

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12
Escrito por Diego Poole Derqui

la vida nos ha ocultado la muerte. Y la primera vez que nos topamos con ella es con la propia muerte. En ese momento, ante la novedad brutal, entramos en modo pánico, y antes de afrontarla serenamente, preferimos quitarnos la vida rápido y sin dolor.

No sólo hemos perdido el sentido religioso, que nos ayudaba en la vida y en la muerte, sino también el sentido deportivo de terminar una carrera, o el sentido del deber de culminar una misión. Evadirse del trance de la muerte mediante el suicidio es, en muchos casos, un signo de mediocridad. El mediocre sólo acepta un nivel de exigencia que cumpla holgadamente, con el que se sienta a gusto. No quiere sufrir la vergüenza de no "dar la talla". Y es que cuando el objetivo está por encima de uno, la lucha por alcanzarlo le hace crecer; pero si está por debajo, ni lucha ni crece, y además se envanece al pensar que "ya lo domina". Mientras el mediocre se fija en lo ya logrado, el magnánimo contempla lo que le falta. El mediocre huye de la saludable tensión de la existencia: la de estar tendiendo hacia Dios. Todavía recuerdo con emoción la muerte de Juan Pablo II: cuando se anunció a los jóvenes congregados en la plaza de San Pedro que el Papa acababa de morir, la reacción fue curiosamente de una larga ovación, porque Carol Wojtyla, como un campeón, había triunfado, había cruzado la meta de la vida terrena, para entrar en la Gloria. Como San Pablo, podía decir «He combatido el buen combate, he terminado la carrera, he guardado la fe, por lo demás, me queda la corona de justicia, con que en aquel día me pagará el Señor juez justo» (2 Tim 4,7.8)».

Es verdad, sin más allá y sin Dios, la vida no tiene sentido, y menos aún, el sufrimiento y la muerte. Por eso, en la defensa de la vida es preciso volver a hablar de Dios y del más allá, reavivar la esperanza, ayudar a comprender que esta vida es, como decían los antiguos, un "parto laborioso", donde el hombre se está gestando para la Eternidad. El hombre puede ser abortado en el primero o en el segundo parto. Con el primero, se le priva de la vida terrena, y con el segundo, quizá también... de la vida eterna. Por contraste, la fe cristiana es fe en la verdadera supresión del sufrimiento. «Bienaventurados los que sufren, porque serán consolados»[\[25\]](#). «Entonces oí una gran voz que decía desde el trono: He aquí, el tabernáculo de Dios está entre los hombres, y El habitará entre ellos y ellos serán su pueblo, y Dios mismo estará entre ellos. El enjugará toda lágrima de sus ojos, y ya no habrá muerte, ni habrá más duelo, ni clamor, ni dolor, porque las primeras cosas han pasado. Y el que está sentado en el trono dijo: He aquí, yo hago nuevas todas las cosas. Y añadió: Escribe, porque estas palabras son fieles y verdaderas»[\[26\]](#).

4. Conclusión

En el fondo del debate sobre la conversión de la eutanasia en un

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

derecho está el tema fundamental del sentido de la vida y de la muerte y de la responsabilidad de todos, no sólo del Estado, en el bien de los ciudadanos. Si la vida es el soporte y fundamento de todos los demás bienes que tenemos, ha de ser el bien más querido y protegido.

Cuando se trata de la vida, no hay margen para el error. La vida no es un videojuego que, cuando perdemos podemos recuperarla empezando de nuevo la partida. Nuestro ánimo es cambiante: cuántas veces uno ha deseado morir y al cabo de unos días ha recobrado la ilusión de vivir.

Además, nadie vive sólo para sí mismo. El individualismo liberal moderno trata de convencernos de que nuestros derechos son esferas de dominio donde los demás son límites, ciertamente necesarios, para la expansión de una personalidad que sería completa si no tuviera deberes hacia los demás. Nuestra vida no es sólo nuestra: pertenece en cierta manera a todos. El individuo es un ser naturalmente indigente, y es indigente no por una suerte de lotería genética, sino precisamente para vivir en comunidad. Se podría decir que Dios nos hizo diferentes para que viviéramos juntos, porque entonces, dicho llanamente, cuadran las cuentas.

El individualista moderno no quiere depender de nadie, ni del prójimo ni de Dios. Considera la dependencia como una limitación existencial, no como una condición esencial del ser humano. El individualista, en el fondo, quiere ser autosuficiente, y no puede, lo que le provoca un sufrimiento inaguantable. Y esto es precisamente el infierno del hombre, no su liberación [\[27\]](#).

El Estado existe precisamente para garantizar esa solidaridad mínima en que consiste el Derecho. Si en el momento en que el hombre más necesita de los demás, se le priva o se le anima a privarse de su ayuda, está renegando de su propio fundamento. Además, se da la paradoja de que lo que se defiende en nombre de la libertad, se aplica a quienes apenas pueden ejercerla.

¿Qué podemos hacer ante la eutanasia? Lo primero, en mi opinión, es convencernos de que la actitud moral correcta no consiste sólo en saber dar, sino también en saber recibir, en dejare ayuda. Tan inmoral es no querer dar como no querer recibir nada. Y lo segunda, como dice Marta Albert: «abordar política y jurídicamente la atención sanitaria al final de la vida: la universalización de los cuidados paliativos, invirtiendo tanto como sea preciso para hacerla realidad. Los cuidados al paciente y a su familia durante el proceso final de la vida sí representan una ayuda real para el buen morir. En España se estima que no reciben los adecuados cuidados aproximadamente la mitad de quienes los necesitan. Si hay un derecho básico, prioritario y urgente que

debamos garantizar a los pacientes al final de su vida es el acceso en condiciones de igualdad a los cuidados paliativos»[\[28\]](#).

Diego Poole Derqui
Profesor Titular de Filosofía del Derecho
Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)

[\[1\]](#) Cf. Estadísticas de condenados publicada por el CGPJ: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estadistica-por-temas/Datos-penales--civiles-y-laborales/Delitos-y-condenas/Condenados--explotacion-estadistica-del-Registro-Central-de-Penados/>

[\[2\]](#) Si ya nada hay que hacer sino simplemente mantener con los fármacos y la tecnología a quien es pura biología y sin ninguna biografía y, además, sin posibilidad de retorno, lo sensato es retirar la medicación en cuestión. Lo entiende hasta un niño. O lo entiende mejor, porque el niño carece de los prejuicios y embotamiento de los mayores” (Javier Sádaba, <https://www.filco.es/creo-se-deberia-legalizar-la-eutanasia/>)

[\[3\]](#) La Biblia, considerada por los cristianos un texto inspirado por Dios, recoge en numerosos pasajes que, de un modo u otro, prohíben quitarse la vida: 1 Samuel 2:6 «El Señor da la vida, y la quita; nos lleva al sepulcro, y nos rescata de él». Corintios 3:16: «¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en vosotros? Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él; porque el templo de Dios es santo: y ese templo sois vosotros». 1 Corintios 6:19-20: «¿O no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que está en vosotros, el cual tenéis de Dios, y que no sois vuestros? Pues por precio habéis sido comprados; por tanto, glorificad a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios». Eclesiastés 7:17: «No seas impío, ni seas necio. ¿Por qué has de morir antes de tu tiempo?». Éxodo 20:13: «No matarás». Génesis 9:6: «El que derrame sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada, porque a imagen de Dios hizo El al hombre». Eclesiastés 8:8: «No hay hombre que tenga potestad sobre el espíritu para retener el espíritu, ni potestad sobre el día de la muerte: y no valen armas en tal guerra; ni la impiedad librára al que la posee».

[\[4\]](#) Manifiesto *La vie pas la mort*: <http://laviepaslamort.fr/>. Apartado 4º

[\[5\]](#) Anne de la Tour, en el Dario Le Monde, publicado el 10 de marzo de 2018: "Débat sur l'euthanasie : «Défier la mort est plus facile de loin que de près»".

[6] El art. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. El apartado 2 del artículo 19 establece: «Los profesionales sanitarios directamente implicados en la interrupción voluntaria del embarazo tendrán el derecho de ejercer la objeción de conciencia sin que el acceso y la calidad asistencial de la prestación puedan resultar menoscabadas por el ejercicio de la objeción de conciencia. El rechazo o la negativa a realizar la intervención de interrupción del embarazo por razones de conciencia es una decisión siempre individual del personal sanitario directamente implicado en la realización de la interrupción voluntaria del embarazo, que debe manifestarse anticipadamente y por escrito. En todo caso los profesionales sanitarios dispensarán tratamiento y atención médica adecuados a las mujeres que lo precisen antes y después de haberse sometido a una intervención de interrupción del embarazo».

[7] Anne de la Tour, en el Dario Le Monde, publicado el 10 de marzo de 2018: "Débat sur l'euthanasie : «Défier la mort est plus facile de loin que de près»".

[8] «Ambos bandos invocan la defensa de la DIGNIDAD humana pero, evidentemente, la entienden de manera diversa; existen dos grandes corrientes a la hora de interpretar y de dar sentido a la dignidad, e incluso a la noción de Derechos Humanos: la cristiana y la laica. Si no se explicita puede convertirse la discusión en un diálogo de sordos: es imposible el acuerdo si palabras iguales designan conceptos distintos». María Casado:
<http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/articulo-algunos-argumentos-para-el-debate-en-torno-la-eutanasia-por-maria-casado>

[9] «*La vérité, la loi, le droit, la justice dépendent de quarante croupions qui se lèvent contre vingtdeux qui restent assis!*», DUCHÉNE, G., en La Commune. 18-V-1871

[10] TOMÁS DE AQUINO, Suma Teológica, I-II, q. 58, a.4 ad.3

[11] «Sería una ley escrita para los sanos, para apaciguar su miedo a un sufrimiento lejano y potencial, cuando los que están en la situación real e inmediata lo que reclaman es que se cumpla la promesa de aliviar el sufrimiento, de un fin de vida que siga siendo vida hasta el final y de una muerte humana que no les quite nunca su dignidad». Anne de la Tour, presidenta de la Sociedad Francesa de Acompañamiento y de Cuidados Paliativos (SFAP), que agrupa a 10.000 cuidadores y 6.000 voluntarios, 12 de marzo 2018)
<https://www.aceprensa.com/articles/los-expertos-en-cuidados-paliativos-no-apoyan-la-eutanasia/>

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

[12] Durante siglos los mineros descendían a las minas de carbón con un canario en una jaula. El canario es un animal que sufre los efectos de los gases tóxicos mucho antes que los humanos. De tal forma que, si el canario mostraba síntomas de atolondramiento o incluso moría, era una señal clara de que se debía abandonar la mina a toda velocidad, ya que, aunque los humanos no lo notaran, se estaba produciendo una emanación de gases tóxicos que podía llegar a ser mortal para las personas. Pues algo similar sucede con los enfermos terminales: cuando se permite matarlos, todos estamos en peligro.

[13] Cf. “Los tetrapléjicos españoles desean vivir con dignidad”, en *Acepresa*, 21 de enero de 1998, disponible en <https://www.acepresa.com/ciencia/los-tetrapl-jicos-espa-oles-desean-vivir-con-digni/>

[14] ALBERT, M., “Nota del editor invitado: legalización de la eutanasia: lo que está en juego”, en *Cuadernos de Bioética*. 2019; 30(98), p. 21

[15] «Determinadas propuestas podrían acabar viéndose descalificadas como confesionales por el simple hecho de haber encontrado acogida en la doctrina o la moral de alguna de las religiones libremente practicadas por los ciudadanos. (...) Así podría estar ocurriendo en la opinión pública española cuando se plantea la defensa de la vida humana prenatal, la libre elección de centros escolares o la protección de la familia monogámica y heterosexual». OLLERO, A., *España, ¿un estado laico?*, Thomson Civitas, Madrid, 2005, p. 18.

[16] RUSCONI, G.E., *Come se Dio non ci fosse*, Ed. Einaudi, Torino, 2000, pág.7

[17] La diferencia entre una no penalización de la eutanasia y su conversión en derecho la explica muy bien Marta Albert en “Privacidad y derecho a morir”, en *Bioética y nuevos derechos*, Ed. Comares, Madrid, 2016, pp. 204 y ss.

[18] El Gobierno de Holanda está ya tramitando la aprobación de una pastilla del suicidio o “píldora Drion” (que toma el nombre del teórico que planteó esta posibilidad) destinada a personas de más de 70 años que simplemente quieran acabar con su vida, ya estén sanas o enfermas.

[19] Cf. POOLE, D., “Una muerte digna, una muerte hermosa”, en *Catholic.Net*, febrero 2020. Ver aquí <http://es.catholic.net/op/articulos/74119/una-muerte-digna-una-muerte-hermosa.html>

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

[20] Por eso, desde una perspectiva religiosa, si todo lo que sucede en el mundo es porque Dios lo permite o lo quiere, si mi propia voluntad fuera perfectamente conforme con el orden de la justicia divina, nada podría contrariarme. Pero ningún hombre en este mundo tiene un entendimiento tan lúcido y una voluntad tan perfecta como para estar continua y plenamente identificada con la omnisciencia y la voluntad divinas. Cf. DE AQUINO, T, Suma Teológica, I, q.113, a.7, s

[21] SPAEMAN, R., “El sentido del sufrimiento. Distintas actitudes ante el dolor humano”. Publicado en Revista Atlántida n° 15. Recogido en Humanitas n° 37 (enero-marzo 2005) www.humanitas.cl

[22] SPAEMAN, R., “El sentido del sufrimiento. Distintas actitudes ante el dolor humano”. Publicado en Revista Atlántida n° 15. Recogido en Humanitas n° 37 (enero-marzo 2005) www.humanitas.cl

[23] Stanislaw Grygiel nos recuerda cómo Platón pone en boca de Sócrates, la identificación de la filosofía con la reflexión sobre la muerte y preparación para la misma: «Porque corren el riesgo -dice Sócrates- cuantos rectamente se dedican a la filosofía de que les pase inadvertido a los demás que ellos no se cuidan de ninguna otra cosa, sino de morir y de estar muertos. Así que, si eso es verdad, sin duda resultaría absurdo empeñarse durante toda la vida en nada más que eso, y, llegando el momento, que se irritaran de lo que desde mucho antes pretendían y se ocupaban». Fedón 64a

[24] GRYGIEL, S., “El sentido del sufrimiento en un mundo secularizado” en Humanitas, n° 29, Verano 2003 - año VIII, Universidad Católica de Chile

[25] Mt. 5:4-6

[26] Apocalipsis 21:4

[27] Hablando de la esencia del infierno, escribía Joseph Ratzinger: «Porque, hablando claro, el infierno consiste formalmente en que el hombre no quiere recibir nada, en que quiere ser autónomo. Es la expresión del enclaustramiento en el propio yo.

» Esta profundidad, este abismo consiste, pues, en que el hombre no quiere recibir ni tomar nada, en que sólo quiere permanecer en sí mismo, bastarse a sí mismo. Si esta actitud se lleva al extremo, el hombre se vuelve intocable y solitario. El infierno consiste en que el hombre quiere ser únicamente él mismo, y esto se lleva a cabo cuando se encierra en su yo. Por el contrario, ser de arriba, eso que llamamos cielo, consiste en que sólo puede recibirse, igual que el infierno consiste en querer bastarse a sí mismo. El «cielo» es

Publicado: Martes, 13 Octubre 2020 16:12

Escrito por Diego Poole Derqui

esencialmente lo que uno no ha hecho ni puede hacer por sí mismo. Utilizando términos de escuela, alguien ha dicho que, como gracia, es *donum indebitum et superadditum naturae* (un don indebido y añadido a la naturaleza). El cielo, como cumbre del amor realizado, siempre es un regalo que se hace al hombre, pero el infierno es la soledad de quien rechaza el don, de quien rehúsa ser un mendigo y se encierra en sí mismo». RATZINGER, J., *Introducción al cristianismo*, Ed.Sígueme, Salamanca, 2005, pág. 259

[\[28\]](#) ALBERT, M., “Nota del editor invitado: legalización de la eutanasia: lo que está en juego”, en *Cuadernos de Bioética*. 2019; 30(98), pág. 20